

Doña María de Molina

LUZ EN LAS SOMBRAS

Es lo que fue esta excelsa soberana en los reinos de Castilla y de León. Figura tan relevante en la Historia patria bien merece el recuerdo, que enaltezca su memoria. Fue, por otra parte, dechado de virtud, amparo de honestidad y modelo de nobleza y lealtad. Es por lo mismo acreedora a la estima, el agradecimiento y, también, a la mayor admiración. Como reza el adagio, nobleza obliga; en este caso, incluso por el imperativo de la justicia, tratándose de un investigador dominico, familiarizado con tan egregia reina. La finalidad de este trabajo es desde luego la divulgación, pero también el saldar la deuda de gratitud, que mi Instituto tiene contraída con tan memorable bienhechora.

PREAMBULO

Como es de rigor en estos casos, cumple la obligación de señalar las fuentes que han proporcionado la información. Una de las más fehacientes corresponde a las «Crónicas de los Reyes de Castilla», que figuran en el tomo 46 de la Editorial Rivadeneira (Madrid 1875). Continúan en los dos volúmenes siguientes hasta los Reyes Católicos inclusive; las que nos interesan son las contenidas en el mencionado tomo. También se hallan en la Biblioteca de Autores Españoles, correspondiente al volumen 66 (Colección de Cayetano Rossel. Madrid, 1953).

Las que interesan para nuestro intento son las cuatro primeras. La de Alfonso X, en sus trece últimos capítulos, desde el LXV al LXXVIII. Son los que tratan de Sancho IV el Bravo,

y que alcanzan también a su inclita consorte doña María de Meneses, posteriormente denominada de Molina. Este apelativo correspondió antes a su honorable padre, el infante don Alfonso, hermano de vínculo doble del santo rey Fernando III, el gran monarca de Castilla-León.

La «Crónica de Sancho IV el Bravo» no es extensa. La integran sólo trece capítulos y en ella interviene, como es natural, nuestra protagonista, su esposa. Sigue a esta Crónica la de Fernando IV el Emplazado, que afecta más a doña María, que a su infortunado hijo. La minoría de este monarca castellano fue sin duda una de las más funestas y borrascosas del reino. Gracias al tacto y clarividencia de la Reina Madre se pudo salvar Castilla de la desintegración y la ruina. La «Crónica de Alfonso XI», el del Salado, aunque de autor desconocido, es superior a las anteriores. Los veintisiete primeros capítulos afectan de lleno a la abuela, doña María, incluso más que al niño rey.

Fue asimismo una minoría de embrollos y desórdenes borrascosos, en la que tuvo que luchar la prudencia y el talento de la magnánima doña María, pero a costa de su salud y hasta de su vida. En el capítulo XVI hace su aparición el infante literato don Juan Manuel, fervoroso de la Orden Dominicana, pero que en el aspecto político dejó mucho que desear. Tan sorprendente conducta de un infante, hechura de Sancho IV, que le profesó siempre gran cariño y de quien era ahijado y protegido, es cosa en la que no cabe excusa. No cejó en sus intentos, hasta que consiguió ser cotutor del niño rey, haciendo incluso un sello real, del que usaba ilegítimamente.

En el Capítulo XVIII figura la entrevista de doña María en «Oterdesillas», con su hijo menor, el infante don Felipe, prepotente en Galicia, y «frei Berengario de Landora», ex Maestro General de la Orden Dominicana y Arzobispo de Santiago de Compostela (p. 187). En el capítulo XXVII se consigna la venida a Castilla, como mensajero de paz y concordia, del Cardinal Legado, fray Guillén, dominico, Obispo de Santa Sabina, cuya benéfica actuación se conocerá más adelante. Finalmente, en la página 193 se refiere la edificante muerte de la magnánima soberana.

Hay que hacer mención de honor de doña Mercedes Gai-brois de Ballesteros. Primero por su obra: «Historia del reinado de Sancho IV de Castilla» (Madrid, 1922-1928), tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Se compone de

tres tomos; los últimos, de documentos. Después por su librito: «*María de Molina*» (Espasa Calpe, Madrid, 1936), para nuestro caso muy interesante. No tiene el atuendo crítico de la obra anterior y es dificultad que atañe a las citas. Adelantamos esto para justificar nuestro proceder en diversas ocasiones.

Hemos de añadir una monografía sobre el célebre Fray Munio de Zamora, séptimo Maestro General de la Orden Dominicana. El opúsculo se efectuó en Roma, con el calor del estio y en colaboración con su hijo don Manuel Ballesteros, digno catedrático de la Universidad Central. Según el ponderado juicio del P. Beltrán de Heredia, autoridad en la materia, han sufrido equivocación respecto del personaje. Además, nos consta que a D. Manuel no se satisface la documentación, por tener visos de tendenciosa. No se olvide, por otra parte, que fue en la ciudad Eterna donde se persiguió con tanta saña al virtuoso zamorano. Quedaron, sin duda, restos de ella.

En cuestión de archivos, aparte del Histórico Nacional, hay que recordar el de las Dominicas de Caleruega (Burgos) y el de Las Dueñas Reales de Zamora. Otros varios no alcanzan la importancia de éstos. De la restante información las citas se encargarán de dar la competente noticia.

SU DOMINICANISMO

Excelsa, cual muy pocas, fue la gran figura de esta soberana. Personas reales existieron en Castilla de probado dominicanismo. La enumeración no resultaría dificultosa. Incluso algunas, dejando el mundanal ruido, trocaron sus palacios por la venturosa paz de los claustros dominicanos. Evóquense los monasterios de Dominicas de Benavente, Toro, Zamora, Medina del Campo, Madrid, Caleruega y Toledo. Esto es exacto, pero también resulta verídico, que a ninguna es en tanto grado acreedora la Orden de Predicadores, como a la inclita soberana, doña María de Molina.

Los monasterios dominicanos de su reino la debieron constantes y reiterados beneficios. Los de Benavente y Toro, incluso su fundación. Casi otro tanto se pudiera decir de Valladolid y Ciudad Rodrigo; pero era tal su afecto y solicitud para todos, que resulta difícil señalar a los que más distinguió. A juzgar por los documentos reales se debiera suponer, que fueron

los predilectos San Esteban de Salamanca, Santo Domingo de Madrid y el de Dueñas Reales (Las Señoras) de Caleruega; más pudiera acontecer que no les correspondiera la primacía: León, Palencia, Burgos, Segovia, Zamora (Dominicios y Dueñas), Toledo y Santiago... también pesaban lo suyo, incluso los pocos de Andalucía. ¡Todos cabían en aquel grande y magnánimo corazón!

Quien considere a esta egregia reina como la madre de los conventos dominicanos de Castilla en esta época, puede creerse en posesión de la verdad. Se acrecienta el mérito por lo aciago de los tiempos. Ni gozó de tranquilidad, ni vivió en la placidez y en la bonanza. Ninguna otra reina hubo de afrontar tan prolongadas turbulencias, que abarcan a tres reinados. En el de su esposo se dio incluso el drama; en las dos tutorías reales, que hubo de dirigir, fueron tantas las intrigas y conjuras, que casi condujeron al caos. Se precisó de mano firme y corazón diamantino para que no se diera ese caso. El temple de alma de esta excepcional mujer lo superó todo, evitando la hecatombe que sobre Castilla se cernía. En estas circunstancias, sin recursos, ni medios; sin paz ni sosiego, pudo levantar, reedificar y favorecer tantos monasterios. El sacrificio valora la merced. Dato elocuente: ante tantos gastos, le quedó sólo un vaso de plata, de su uso. La vajilla que tenía era de «escudiellas de terra». Todo esto es clara y evidente prueba de su anchura de alma y grandeza de corazón.

El secreto radica en su cordura y probada virtud. Fues indiscutiblemente de eximio talento, clara y certera visión, serenidad imperturbable, indomable energía e inmensa discreción; pero estas extraordinarias prendas personales tenían por base una solidísima piedad. Este fue el motivo de su amor a las casas religiosas, siquiera hubiera otras causas para que sintiera predilección por la Orden de Predicadores. Por su virtud triunfó de tantas traiciones, apetencias y deslealtades; por ello fue flor en la ciénaga, esparciendo fragancia por doquier. Sus mismos adversarios lo reconocieron con asombro. Doña María evocaba a su abuela, doña Berenguela la Grande, sin darse cuenta de que seguramente la superaba.

Ni ésta, ni tampoco Isabel I, la Católica, hubieron de pasar por un cúmulo tal de contradicciones y peligros, aunque, eso sí, tuvieron períodos sumamente críticos. A doña María de Molina la correspondió desde el primer momento estar valerosa y cons-

tantemente en la brecha, con el indiscutible mérito de su firme perseverancia. Tanta fue su clemencia, que por ella comprometía los fueros de la verdad y de la justicia. Por eso resulta una de las máximas figuras de nuestra Historia. Sin ella Castilla hubiera dejado de existir y la Reconquista pudiera considerarse como un enigma.

El epílogo de su vida en la Crónica de Alfonso XI, tiene marcada significación: «Et luego la reyna (Doña María) se confesó mucho devotamente, et rescibió los Sacramentos de la Ecclesia, como reyna mui católica, et vistiose el hábito de los freyles predicadores; et así dio el ánima a Dios, su Criador» (Cfr. Crón. cit.; Edit. Rivadeneyra, Madrid, 1875, t. 46, c. XXXVII, p. 193). Valga el colofón, de que se podía aplicar a ella, lo que el evangelista San Juan manifiesta del Salvador: «Como hubiese querido a los suyos, al final más particularmente los amó». (13,1).

Sarabia, siguiendo el común sentir, la considera como terciaria dominica (1). Medrano, a su vez, afirma (2), que el dominico, Fray Domingo Roeledo, conventual de Jerez, fue el confesor de doña María e igualmente de su hijo Fernando IV. Es indicada la manifestación, que desde Enrique II fueron oficialmente los Predicadores confesores de los Reyes de Castilla.

NATURALEZA

Se puede dar por sentado que la fecha de su nacimiento tuvo lugar el año de 1260. Lo seguro es que morasen sus progenitores en Meneses de Campos y que en esta localidad viese la primera luz su hija. Desde luego se la llamó María de Meneses, hasta que poseyó el Señorío de Molina. Tuvo por padres al infante don Alfonso de Molina, serio, recto, discreto y digno hermano de San Fernando. Pudo ser rey de León, conforme a los deseos de su padre, Alfonso IX, pero prefirió reconocer los derechos de su hermano, S. Fernando, frustrando los deseos paternos. Esta generosidad, de trascendencia histórica, unió definitivamente a León y Castilla. A su hija María correspondería más tarde, no sin gran esfuerzo, que perdurase esta unidad.

(1) Cfr. JOSÉ DE SARABIA LEZANA, O. P., *Anales de la Sda. Religión de Sto. Domingo*. (Madrid, 1709), t. I.

(2) Cfr. MANUEL MEDRANO, O. P.: *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores*. (Madrid, 1725-1734), t. I.

«Don Alfonso, hombre desprendido y noble, templado y ecuánime, creó en torno suyo un ambiente limpio de dignidad y decoro moral, en el que vivió su hija María» (3). Su madre fue doña Mayor Alfonso de Meneses, hija de don Alfonso Téllez, señor de Meneses, y de doña Agnes Suárez de Limia. Doña Mayor, tercera esposa del infante don Alfonso de Molina, hubo de su matrimonio a un hijo varón, llamado Alfonso, señor de Meneses, fiel retrato, en lo moral y en las prendas, de su digno y virtuoso padre. Hermanas paternas eran doña Blanca, señora de Molina, y doña Juana, a su vez del Señorío de Vizcaya, como esposa del Conde de Haro. Doña María no llegó a conocer a su abuela paterna, la excelsa reina de Castilla, doña Berenguela, pero la heredó en las prendas y el espíritu.

Hemos de suponer, que su infancia transcurrió en la anchurosa y severa tierra de Campos, en la Submeseta Superior. Abona la creencia el hecho de que recibiera sepultura su madre en el templo del monasterio de Palazuelo, junto al Pisuerga, en Aguilarejo. Para esta célebre abadía tuvo doña María de Molina su primer recuerdo al llegar al trono (1.284). «Por ruego de doña María, la reyna, mia muller, porque me dixo, que su madre iace enterrada en el monasterio de Palazuelo». En la actualidad sólo queda del monasterio la amplia iglesia. En el verano de 1930 tuvimos ocasión de penetrar en su recinto. La conocíamos desde nuestra adolescencia, pero no habíamos podido penetrar en su interior, por hallarse en despoblado y por lo mismo casi siempre cerrada. ¡Muy lejos estaba nuestro ánimo entonces de pensar en doña Mayor y que alguna de las tumbas que contemplamos pudiera ser la suya!

En el verano de 1282, nuestra doña María se desposa con el infante don Sancho, ya presunto heredero de la Corona. Este ha tenido antes sus devaneos. De la joven doña María de Uceda, prima de la de Molina, hubo una niña, que doña María sacó de Pila. Tuvo don Sancho tres hijos ilegítimos: Violante, Teresa y Alfonso. Al tomar estado don Sancho, cesa en las prevaricaciones. Su esposa, ya reina, se incorpora a la vida pública, pero con todo tacto y sumo cuidado. Es período de efervescencia. María, joven, bella y discreta, resulta un sedante en los conflictos. Su impacto en la Corte es de respeto y admiración. Sancho está

(3) Cfr. MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS: *Marina de Molina*, (Madrid, 1936), 3.

enamorado de su consorte con toda la vehemencia de su carácter. El equilibrio y suave tacto de su esposa le cautiva y enorgullece. De matrimonio nacieron: Isabel, Fernando, Alfonso, Enrique, Pedro, Felipe y Beatriz.

Ha sido afortunado en el enlace. Tuvo tanta urgencia en realizarlo, que no esperó la dispensa canónica del impedimento de consanguinidad, pues María era prima hermana del Rey Sabio, Alfonso X, padre de don Sancho. Influyó también en ello el asedio de María de Montcada, hija del señor de Bearn, «rica, fea y brava». El contraste entre una y otra no podía ser más pronunciado. La joven de Meneses era luz en los frecuentes eclipses de la mente de su esposo y eficaz calmante para el ciego impetu de don Sancho. Únicamente durante el año aciago de la privanza del Conde de Haro, cuando era general creencia que el joven monarca estaba hechizado, hubo de pasar María de Meneses por amarguras muy hondas, sin aparentar disgusto. El cariño, cuando es auténtico, sirve de soporte al sacrificio.

EL REINADO

«El 4 de abril de 1284, moría en Sevilla Alfonso X, el Sabio, dejando memoria poco grata de su reinado». En Avila supieron la noticia Sancho y María. Dado espacio al luto, fueron proclamados Reyes de Castilla y de León en la ciudad de los Caballeros. La coronación se demoró al 30 de abril y tuvo lugar en la Imperial Toledo, con el debido esplendor y gran concurso de público. En la magna catedral se les ungió, jurándose como heredera a la infanta Isabel, fruto del matrimonio real. El segundo hijo, el heredero, no vino al mundo hasta el año siguiente de 1285, cumplidos por su progenitora los veinticinco años de edad. En el vigor de la juventud asimilaba la joven reina las enseñanzas de la vida. Poseía aptitud, más las circunstancias la hicieron tomar pronto digna actitud en la Corte. Sancho confiaba en el equilibrio, aplomo y clarividencia de su esposa. Por eso delegaba en ella las mediaciones y embajadas más dificultosas.

Al fallecimiento de Alfonso X y apoyándose en el testamento de éste, intentó apoderarse el infante don Juan del reino de Sevilla, en cuya capital moraba. Los sevillanos frustraron estos intentos y, por otra parte, el Rey Bravo obró con decisión y actividad, anulando todo conato de separación.

Justo es confesar que tenía ésta un valioso cooperador en su hermano Alfonso, parecido a la reina en sus prendas, criterio y discreción. Consignemos un hecho curioso: No se nota esto en la descendencia de Fernando III, el Santo. No hubo la ecuanimidad y valía que poseyó la de su hermano el infante don Alfonso de Molina. Cierto que a los hijos del santo monarca no les faltó escuela, como tampoco ejemplo y buen ambiente, pues tuvieron la de su esclarecida abuela y su padre, San Fernando. En cambio, ni doña María, ni su hermano alcanzaron a conocer a doña Bereguela, que falleció el año de 1246. El Rey Sabio fue un fracasado en la vida, aunque superdotado en la cultura. Incluso en los momentos de quebranto acudía a su tío, el infante don Alfonso, en demanda de consejo. De don Enrique, el aventurero, y de don Juan, el de la felonía de Tarifa, vale más no hacer mención, pues quedan fuera de serie por sus turbulencias y desmanes. Al mismo Rey don Sancho, puesto en parangón con su esposa, doña María, y con su cuñado, hay que darle patente de inferioridad.

CRITICAS CIRCUNSTANCIAS

Tal era la situación en 1275. Alfonso X se encontraba en Beaucaire, en tratos con Gregorio X, sobre su porfiada pretensión al Imperio. En este empeño había gastado sumas fabulosas. Además, este deseo tan contumaz desagradaba sumamente en Castilla. Como regente del reino había dejado a su primogénito, Alfonso de la Cerda, denominado así por tener un lunar velludo. La ocasión la sabe aprovechar Abenjucef, sultán de los benimerines. En convivencia con el soberano Nazarí de Granada, cruza el Estrecho de Gibraltar y, en pleno mes de mayo, sienta sus reales en torno a Tarifa. Seguidamente son devastados los territorios cristianos de Andalucía occidental. Sevilla es cercada y Jerez de la Frontera se halla a punto de la rendición. La gigantesca obra de San Fernando amenaza con desplomarse.

El Regente, infante Fernando de la Cerda, falleció en Villa Real (Ciudad Real), el día 2 de julio, cuando acudía en auxilio de Jerez. En septiembre es derrotado y muerto don Nuño González de Lara, gran devoto de los Predicadores. En octubre, junto a Martos, sucumbe asimismo el Arzobispo de Toledo, don

Sancho de Aragón, hijo de Jaime I, el Conquistador. La situación es más que comprometida. El rey sigue en el extranjero con el ensueño del imperio y no se apresura en el retorno, pues vuelve amargado y contrariado en su empeño. Para colmo de males, cae enfermo en Montpellier, donde queda doliente. En trance tan pavoroso surge lo imprevisto. El segundo hijo del Rey Sabio, D. Sancho, pese a su temprana edad de diecisiete años, toma una decisión extrema. Se declara heredero del Reino; reúne con toda urgencia fuerzas; consigue la valiosa cooperación de don Diego López de Haro y al frente de aguerrida hueste se dirige al sitio del peligro. Llega; vence la situación de angustia; rechaza a los sarracenos y su arrojo le conduce victorioso por los campos del Nazari de Granada. Se ha ganado la corona. El aura popular le acompaña, y recibe el sobrenombre de el Bravo.

En el reino de León no alcanza relieve la oposición al nuevo monarca. En cambio, en Castilla, forzosamente tiene que darse la discrepancia. Dos casas son las prepotentes: la de Lara y la de Haro. Siempre rivales, si la una afirma, es suficiente para que la otra niegue. De todos modos, Alfonso X se encuentra a su vuelta con un hecho consumado, sancionado, además, por la voluntad del pueblo, del clero y de gran parte de la nobleza. No le queda otro recurso que ceder, admitiendo a Sancho sobre el derecho de los nietos, hijos de Fernando de la Cerda. Por las Partidas les correspondía a éstos la sucesión en el Trono, pero aparte de que, según parece, esta ley no estaba promulgada, el rey Sabio, su autor, expresamente la anulaba con su aquiescencia.

Por otro lado, las Cortes del Reino, reunidas en Segovia (1276-1278), reconocieron por heredero al infante don Sancho. Sólo don Juan Núñez de Lara, expatriado voluntariamente en Francia, constituía la excepción. Tenía sus razones: al morir el de La Cerda en Villa Real, le había encomendado sus dos hijos. Sigue, pues, el partido de éstos; incluso porque defiende la alianza con Francia, en contra del de Haro, que patrocina la de Aragón. Tenía, no obstante, influencia sobre don Juan Núñez su prima, doña María.

Un suceso vino a complicar la situación. La reina, doña Violante, madre de don Sancho y hermana de Pedro III de Aragón, huyó sigilosamente a este reino con sus dos nietos y con la madre de éstos, doña Blanca, hermana del Monarca francés (1277). Irritado Alfonso X por la fuga de su esposa, ordenó

la ejecución de su hermano, don Fadrique y de Simón Ruiz de los Cameros, por el sólo supuesto de que habían facilitado la fuga; crueldad innecesaria, que no le ha perdonado la Historia. El conflicto adquiere carácter internacional. Pedro III de Aragón, por contrariar a Felipe III, el Atrevido, se coloca al lado de Sancho el Bravo, con la ventaja de tener en su poder a los huérfanos de La Cerda.

El francés declara la guerra a Castilla, pero resulta una amenaza propiamente teórica. Sobrevienen los arreglos, que únicamente consiguen demostrar la ineptitud política del Rey Sabio. No da con otra solución, que la de fraccionar el reino, pero por esto no pasan los vasallos, ni tampoco su hijo don Sancho. Fracasado en los intentos de poseer el Imperio, ha empobrecido por ello al país y claudicado ante la nobleza. La cesión del territorio del Algarbe a Portugal, por complacer a su hija la reina de Lusitania, colmó la medida. El pueblo está divorciado de su soberano. Este, de mal en peor, llega hasta la ruptura con su hijo don Sancho. En el colmo de la ceguera, se alía con los moros y, con la ayuda de éstos, procura combatir a su hijo.

Felipe III, el Atrevido, hijo de San Luis, pretende el reino de León o el de Castilla para su sobrino Alfonso de La Cerda, D. Sancho se opone resueltamente. Ante la negativa, el monarca francés declara de nuevo la guerra, pero la impide Juan XXI, Papa portugués (1.276-1.277), que propiamente es Juan XX. Nuevas reuniones, la de Burdeos y después la patrocinada por el Príncipe de Salerno. Se perfila en ella la escisión de Castilla. Se pretende disgregar de ella, por una parte, el reino de Murcia con Ciudad Real; por otra, el de Jaén; pero D. Sancho tiene firmeza de roca en rechazar el fraccionamiento del reino, intento acomodaticio de su padre, Alfonso X.

La consecuencia inmediata es que, Alfonso X, reincidente en los desaciertos, se vea solo y abandonado en Sevilla, hasta de sus hijos y familiares. Decláranse a favor de D. Sancho sus hermanos, Pedro III de Aragón y hasta su madre, D.^a Violante. D. Dionís de Portugal, nieto del Rey Sabio, y el Nazarí de Granada se agregan a los anteriores. El alto clero, la nobleza y los concejos se adhieren a D. Sancho. En la asamblea general de Valladolid de 1282 se quita la obediencia al soberano, mas D. Sancho se niega a tomar el título de rey en vida de su padre. Cuando éste se convenció de que su hijo no ac-

cedía a la repartición del reino, amenazóle con desheredarle. Molesto D. Sancho, le contestó: «Tiempo verná que esta palabra non quisiérades haber dicho». Fue el motivo de la ruptura. Poco antes del fallecimiento del monarca mejoró bastante su triste situación, pero era ya tarde. Su muerte, acaecida en Sevilla, acabó con esta efímera bonanza.

No obstante que D. Sancho no quiso nunca hacer armas contra su padre y que sintió gran enojo, cuando una partida suya chocó con otra del Rey, éste le desheredó. Castilla la dejó a su nieto mayor, Alfonso de la Cerda; Badajoz-Sevilla, constituido en reino, a su turbulento hijo Juan; el reino de Murcia, que entonces integraba también Alicante, para su otro hijo Jaime. Afortunadamente el testamento resultó papel mojado y el reino no se seccionó. La anterior cesión de Algarbe fue la que perduró, para daño de la unidad peninsular. Portugal, teniendo al norte a Galicia y al sur el territorio del Algarbe en manos de Castilla, resultaba un enclave, con difícil empeño de independencia. El desastre económico de Alfonso X y el desacierto dinástico, con ser tan lamentables, fueron de menores consecuencias, que este gran error político, que privó a España de la unidad nacional, por favorecer a su hija Beatriz, reina de Portugal.

Ningún monarca castellano había recibido una herencia tan saneada y vasta como el Rey Sabio. Al morir su padre, Fernando III, el Santo, en 1.252, le había dejado los reinos de León, Castilla, Murcia, Extremadura y cinco provincias de las ocho andaluzas. Sólo quedaba el reino de Granada, feudatario de Castilla. En el orden económico encontró la plenitud, pese al gasto de las continuas conquistas; en el político, la paz y la prosperidad. Dilapidó caudales por la pretensión al Imperio; fue un fracasado en lo interior y un terco iluso en lo internacional. Si el reino no quedó fraccionado, no fue porque no le faltasen deseos. Este mérito de la unidad le corresponde de lleno a D. Sancho y a D.^a María de Meneses, su esposa. Era cumbre en la ciencia, miopía en la realidad. ¡Acusado contraste con su nuera María de Molina! ¡Visión certera la de ésta, cuando fallecido su suegro, premió y se rodeó de los que al Rey Sabio le habían permanecido fieles! Leales en el infortunio, eran prenda de seguridad.

ACTORES EN ESCENA

Como ya se ha indicado, comenzó el reinado de Sancho IV el Bravo y también el Noble, el año de 1284. Había nacido el 12 de mayo de 1.258: «Siendo padrino de pila el bondadoso dominico y leal amigo de Alfonso X, Don Fray Remondo de Losana, Obispo de Segovia y luego Arzobispo de Sevilla». (Gai-brois, «Historia de Sancho IV de Castilla», p. 5). Ya se indicó que contrajo matrimonio con D.^a María en Toledo, el año de 1.282. Su heredero nació en Sevilla en 1.285, a quien bautizó el mencionado Arzobispo, Fray Raimundo de Losana.

Su funesto hermano, el infante D. Juan el de Tarifa, nació en 1.264. Este casó en primeras nupcias con Margarita, hija del Marqués de Monferrato; en segundas, con María Díaz de Haro, hija del Conde de Haro y sobrina carnal de D.^a María de Molina. Su hermana Violante Díaz de Haro contrajo matrimonio con D. Diego López de Haro. Doña Beatriz, reina de Portugal, era hija natural de Alfonso X y de Doña Mayor Guillén de Guzmán. Casó con Alfonso III de Lusitania. Del matrimonio hubo el después monarca lusitano, D. Dionís, que a su vez contrajo matrimonio con la infanta aragonesa, Santa Isabel de Portugal. Estos fueron padres de Doña Constanza, esposa de Fernando IV, el Emplazado. Por esta reina, entró en la dinastía castellana el apellido Guzmán, que alcanza aún más de lleno a la de Trastámara, que comienza con Enrique II.

El errabundo infante D. Enrique era hijo de Fernando III, el Santo. Aventurero, volvió a Castilla ya sexagenario, escapado de una cárcel de Italia. Según la Crónica de Sancho IV, estuvo preso en Pulla 26 años. Es la antigua Apulia, en el reino de Nápoles. Los reyes lo recibieron con todos los honores, pero fue perenne intrigante y fomentador de discordias. Falleció cristianamente en Roa, devolviendo a María de Molina lo que tenía en usufruto de la Corona y la ciudad de Ecija.

Escribe sobre este personaje Menéndez y Pelayo: «Un infante de Castilla, hijo de San Fernando, el famoso aventurero don Enrique, llamado «el Senador» por haberlo sido en Roma, personaje inquieto y revolvedor, a quien no pueden negarse ni esfuerzo bélico, ni ciertas dotes de político. Lidió bizarramente en Tagliacozzo, como auxiliar de Conradino, al frente de 800 caballeros de España; y si se perdió la batalla, no fue cierta-

mente por su culpa, si no por haber cejado la hueste de los alemanes, que acompañaban al desventurado Príncipe gibelino» (4).

El infante D. Juan Manuel era hijo del último vástago del primer matrimonio de San Fernando, el infante D. Manuel. Había sido su padrino de bautismo Sancho IV, que hizo las veces de padre para con él, profesándole especial cariño. De mayor llegó a ser un potentado en Castilla. Se distinguió como escritor. Fundó el convento dominicano de su villa de Peñafiel, trasladando a él desde Caleruega, los restos de su pariente Santa Juana de Aza. Fue uno de los que mandaron la vanguardia en la célebre batalla del Salado. Por cierto que nos ha sorprendido en la lectura de la Crónica de Alfonso XI, al narrar la batalla, que estuvo irresoluto, sin querer comenzar el ataque, en tanto grado que, como el que llevaba el pendón, quisiera iniciar la lucha, le dio con la maza y le arrojó del caballo. Figura su biografía al comienzo del tomo VI de nuestro «Registro Historial».

Del hermano de la reina, el digno D. Alfonso de Meneses, ya hemos tratado anteriormente. Señor de Meneses, de Montealegre y de la mitad del ducado de Alburquerque, ennobleció la corte con su rectitud y fidelidad. Cuando la acción contra Aragón, capitaneó el cuerpo expedicionario lusitano.

Otro apoyo de Sancho el Noble fue su tío, D. Juan Alfonso, Obispo de Palencia. Lo propio aconteció con D. Martín, Obispo de Calahorra y después de Astorga y con el célebre dominico Fray Munio de Zamora. Había éste renunciado a la mitra de Santiago y hubo de aceptar, a fuerzas de instancias, la de Palencia, como veremos. A otro dominico, Fray Pedro Felchor, le propuso para la sede salmantina (1.285-1.305). A su vez, los reyes presentaron para la compostelana (1.286) a Fray Rodrigo González, leonés, Provincial de los Predicadores. Se consagró el 25 de febrero de 1.287. No hay que confundirlo con Fray Rodrigo de Cerrato, cronista del Patriarca de Caleruega y de San Pedro Mártir o de Verona, en su Santoral.

Es obligada la manifestación de que los Dominicos favorecieron con todo interés a doña María de Molina, en especial

(4) Cfr. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO: *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*. Don Enrique había estado en Túnez y peleando en Sicilia a favor de Conadino. Le puso en prisión Carlos de Anjou en 1269. II, 249.

los arzobispos de Santiago y Sevilla, el citado Fray Rodrigo González y Fray Raimundo de Losana. Este había sido confesor de San Fernando, después de otro dominico, San Pedro Telmo. Era Doctor por París y tuvo el cargo de Canciller de Castilla. Por lo mismo, es dudoso que pudiera vivir por esta época. En el asunto de la dispensa del impedimento de parentesco, del matrimonio de los reyes, se distinguieron, entre otros, el Cardenal, Fray Nicolás de Terviso, Fray Padrón y la Comunidad de Predicadores de San Pablo de Burgos (5). En los últimos días de su azarosa vida, encontró Doña María un lenitivo a sus penas en el Legado a Latere, Cardenal fray Guillén Petri de Gadivo, O. P.

EL REINADO

Conocidos ya algunos de los principales personajes, hemos de ocuparnos del breve reinado del Rey Bravo y Noble. Dos graves problemas se hallaban planteados. El uno, el de la sucesión en el trono. El otro, la consecución de la licencia o dispensa de parentesco del matrimonio regio. El primer asunto era entorpecido por Francia y también por los reinos peninsulares, a quienes no gradaba la preponderancia de Castilla, junta ya con León. En cuanto a la dispensa pontificia, se utilizaba esta arma para obtener ventajas. Francia estaba en connivencia con Aviñón, de aquí la demora. Aviñón era territorio francés y el Pontífice residía allí, hipotecada su libertad. El matrimonio de Fernando de la Cerda con la infanta francesa Doña Blanca, estaba en parecidas circunstancias al de Sancho IV y Doña María. Para el primero no existieron dificultades en la dispensa canónica, para el de los Reyes de Castilla, sí. Jugaba, pues, la política un papel preponderante en uno y otro caso.

En lucha Aragón y Francia, uno y otro reino pretendían con el mayor interés la alianza con Castilla. El parentesco los unía. Sancho IV era sobrino carnal de Pedro III de Aragón, el de las vísperas sicilianas. Había totalmente derrotado al mo-

(5) HERNANDO DEL CASTILLO: *Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*. (Madrid, 1584). Part 1.^a, lib. II; cap. XL. T. II, c. XLIV (p. 111-113).

narca galo, cuando, apoyado por el Papa, invadió Cataluña. Felipe III era pariente de Doña María y, en un grado inferior, de D. Sancho. Este y su tío, el soberano aragonés, se habían concertado en la entrevista tenida en Uclés en 1.284. En el ánimo del monarca castellano pesaban sus sobrinos los de La Cerda, que se hallaban en Aragón en poder de su tío. Se acrecentaba el temor con la presencia de su madre, D.^a Violante, y de D.^a Blanca, su cuñada, que convivían con los indicados infantes.

El mayor apoyo de los huérfanos era, como ya indicamos, el jefe de la casa de Lara, D. Juan Núñez de Lara, Señor de Albarracín, como consorte de D.^a Teresa Alvarez de Azagra. Era persona de carácter voluble y complicado, sospechoso y muy perspicaz. María de Molina tenía cierta ascendencia sobre él, lo que no ocurría con el de Haro, no obstante ser este su cuñado. Disentía, además, con éste en lo internacional. A la reina no le satisfacía la alianza aragonesa, en atención a los dos problemas que preocupaban a la corte castellana.

Casada por amor, anteponeía incluso el matrimonio al mismo trono. Por otra parte, el mayor apoyo que los de la Cerda tenían, era la corte de París. Además la dispensa matrimonial había de venir por este conducto, dadas las buenas relaciones de la Curia Pontificia con la Casa de Francia. Martín IV era galo (1.281-1.285), y mientras con Pedro III se encontraba en enconada lucha, se hallaba en magnífica disposición con el soberano francés. Veía muy claro la soberana la conveniencia de inclinarse hacia Francia. Pesaba también indudablemente el parentesco, ya que su abuela, D.^a Berenguela, era hermana de D.^a Blanca, madre de San Luis, hijas ambas de Alfonso VIII de Castilla.

El jefe de la casa de Lara añoraba a su país. Por otra parte, la Corte gala intercedía por él. D.^a María, llevada del afecto, animaba a su primo a la vuelta. Tenía, pues, éste la entrada libre, pero desconfiado en extremo, tardó un año en presentarse en Burgos. Lo efectuó después de la muerte del Conde de Haro, su declarado rival.

PRIVANZA DEL CONDE

El año de 1.285 se inicia victoriosamente la campaña contra los sarracenos. Jerez de la Frontera es liberada de nuevo

y limpio de enemigos el territorio castellano de Andalucía. Debilitados los moros, era la ocasión de una acción bélica decisiva; pero no se llevó a cabo por la oposición del Conde de Haro y de su yerno, el infante D. Juan. Contrarió el caso a D. Sancho. Tiempo después pudo informarse de los bajos intentos del suegro y yerno. La ambición les hacía sacrificar a la patria. También era motivada esta actitud por las buenas relaciones que se mantenían con Francia, cosa que a ellos contrariaba. Pariente el de Haro, por su esposa, de la Casa Real de París y él deudo director del Señor de Bearne, no se explica esta oposición y menos en D. Juan, hermano del soberano.

Modesto Lafuente, en su «Historia general de España», escribe: «A principios de 1.285 reunió D. Sancho a los hidalgos del reino de Burgos. Expúsoles que Abu Jusu, de Marruecos, había invadido Andalucía...; que por lo tanto necesitaba auxilio para hacer la guerra al musulmán: todos unánimemente se lo prometieron, haciéndose un llamamiento a los concejos y milicias». (Cfr. obra citada, Barcelona 1.888; t. IV; c. IV; p. 203).

El mismo historiador, en la página siguiente, nos informa sobre el éxito de la campaña, que liberó a Jerez de la Frontera. En Peñaferrada se entrevistó el Rey Bravo con el sultán. Este pagó dos millones de maravedís, firmándose una tregua por tres años. Se disgustaron por ello el Conde de Haro y su yerno el intrigante infante D. Juan, que favorecían el partido del rey de Granada.

Se había mandado una embajada a París y al frente de ella había ido el valido de D. Sancho, Gómez García, Abad de Valladolid. Volvió con buenas impresiones, pero eran falaces. Había sucedido en el trono Felipe IV, el Hermoso, a su padre y no tuvo dificultad en conceder lo que le pedía el rey de Castilla, pero poniendo una condición previa, que D. Sancho se separase de su esposa, D.^a María, y se casara con una hermana del monarca galo.

Al Abad de Valladolid le había prometido la sede compostelana, si conseguía esto. Una vez en Castilla el favorito, notó que se había comprometido en demasía y, temiendo el enojo del rey, calló esta circunstancia. Ignorantes de este detalle los soberanos de Castilla, prepararon una conferencia a celebrar en Bayona y se pusieron en viaje. Doña María quedó en Vitoria y el rey prosiguió el itinerario.

Lo primero que hicieron los delegados franceses, una vez en Bayona, fue la presentación de la condición previa. Don Sancho, amargamente sorprendido al ver el engaño, montó en cólera, justamente indignado, y no fue poca suerte, que Gómez García no perdiese algo más que la privanza. Murió a poco en Toledo, se cree, que de pesadumbre, pues aunque se le dio el Obispado de Mondoñedo, no se presentó en él.

Se marchaba despedido para Aragón el Conde de Haro y visitó en Vitoria a su cuñada, D.^a María de Molina. Le había llegado la hora. Esta le disuadió y no continuó el proyectado viaje. Se supo entonces en Vitoria el fracaso de las negociaciones de Bayona, y el de Haro, nada lerdo, se propuso substituir en la privanza regia al Abad de Valladolid. Lo consiguió plenamente. No pudo sospechar nunca la reina, que fuese ésta tan funesta para ella, para el soberano y todavía más para el reino. En el año de 1.287 ejerció el conde tal fascinación sobre el monarca, que creían al soberano como hipnotizado. Ingrato el prócer norteño con la bondadosa D.^a María, la declaró una guerra feroz, de todo punto inexplicable. Pretendió que la sustituyese en el trono la famosa María de Montcada, sobrina del envanecido noble. Privó de la servidumbre a la reina. A la inteligente y avisada aya de María de Molina, María Fernández Coronel, la confiscó los bienes. La reina, se percató de todo y como conoció que los tiros iban indirectamente sobre ella, calló resignada, ante tantos atropellos. ¡Ni una queja profirieron sus labios! No consiguió el conde exasperarla y que se indispusiera con su marido. Prudente y cauta, supo esperar sin precipitaciones.

El rey, obcecado, había dado la tenencia de sus castillos al privado magnate, las rentas del reino y los principales cargos a él o a sus partidarios, otorgándole, además, el título de conde. A simple vista se puede apreciar, que D. Sancho se hallaba seriamente comprometido. El malestar en Castilla era general, máxime por el asunto de los tributos. Estos se hallaban en manos del conde y de un judío catalán, llamado el Barchilón, los dos en coanivencia.

Así las cosas, yendo los reyes a la toma de posesión de Don Martín, de la Sede episcopal de Astorga, les salió al camino un numeroso grupo de nobles leoneses, que habían obligado al infante D. Juan a ponerse a su frente. En presencia del monarca, se quejaron amargamente a éste de las arbitrariedades

y abusos insoportables del de Haro. Fue el primer paso. Al día siguiente se presentaron pretensiosos de Astorga. El monarca hubo de rogar a D. Martín, que procurara apaciguarlos. Revestido, como estaba el Prelado, de los ornamentos sagrados, hubo de salir de la catedral y cumplir este cometido. Había llegado el momento y la reina se propuso intervenir, pero con toda cautela y mayor discreción.

Morando aún en Astorga, recibe D. Sancho una comunicación de su sobrino, el soberano portugués, D. Dionís. Le comunicaba en ella, que Alvar Núñez de Lara, con otros muchos caballeros, asolaban la frontera con Castilla, en unión de su discolo hermano Alfonso. La noticia obliga al Rey Noble a encaminarse a dicho punto, convenido con el portugués, para de este modo acabar con la rebelión. El viaje debía realizarse por Zamora y la reina pone empeño en acompañar a su esposo hasta esta ciudad. En ella se hallaba el ayo del heredero del trono, don Fernán Pérez Ponce, que debía unirse al rey con las fuerzas a sus órdenes. Era persona de edad, leal caballero y de absoluta confianza de la soberana.

Ya en Zamora, le habló la reina con el mayor sigilo y dióle una secreta misión para los reyes de Portugal, D. Dionís y su inclita esposa, santa Isabel. Don Fernán, con el mayor celo hizo el encargo. Como consecuencia, D. Dionís y él hablaron al monarca castellano: «Hiciéronle entender a Don Sancho, cómo hiciera mal recabdo en dejar se apoderar tanto del conde». El rey, antes de tomar una determinación, mondó llamar a D. Martín, Obispo de Astorga, que precisamente acababa de ser ignominiosamente afrentado por el de Haro en Burgos, pues «denostólo de denuestos muchos malo e feos».

Llegado don Martín a Zamora, propuso, que pues, la fuerza del conde era tanta, se hicieran las paces con los rebeldes y se podría contar con ellos. Así se efectuó. Alvar Núñez y los restantes caballeros, enemigos del conde, con gusto se avinieron a ello. Falleció pronto Alvar, pero en cambio se logró convencer al expatriado Lara, para que volviera de Francia. El de Haro tenía ya con esto poderosos enemigos. Consolidó el asunto la llegada de emisarios del sultán de Marruecos (1288), que comunicaron, en secreto, los tratos del Conde y su yerno, el infante don Juan, con el Nazarí de Granada. Fue en la anterior campaña de 1285, cuando uno y otro se negaron a continuar las

hostilidades en aquella operación. Con todo esto se le iba cayendo la venda de los ojos a Sancho IV.

Poco después se tuvo una reunión en Toro, ciudad predilecta de la soberana, con el fin de tratar de la política internacional. María de Meneses, segura ya de pisar terreno firme y conociendo las buenas disposiciones de la Corte de París, interpuso su influencia a favor de las relaciones con Francia, «en forma concreta, razonable y madura». El dilema internacional parecía claro y sólo podía buscar confusiones los que obraban turbiamente o por mezquindad. Despechado el Conde, mandó a su yerno, el Infante, a correr la tierra de la frontera de Salamanca y Extremadura.

Sorprendido por el caso el Rey, se queja de ello al de Haro que, arrogante y como en desafío, le contesta con cinismo: «Sennor, si el Infante don Joan, alguna cosa face, todo lo face por mi mandado, et si lo vos por bien toviéredes..., todo se fara mucho bien» (6). Claramente le manifestaba: Ríndete a mi talante y todo se arreglará. El monarca le teme y, por lo mismo, se ve obligado a callar. Ha puesto imprudentemente los resortes del mando en las manos del valido y le es forzoso el disimulo; pero piensa ya en la liberación y, lo que es más, en el desquite. El orgullo ciego al de Haro, que la ha de perder, pues ha sobrecargado la mina.

LA TRAGEDIA

A fines de mayo se tiene otra reunión en Alfaro. La primera junta se celebró en el campo. El día siguiente invita el Rey a comer a los concurrentes a su domicilio. El banquete transcurre entre animación y alegría. La reina se siente cansada y se retira antes de terminar el acto, pues espera su cuarto hijo. Por la tarde se continúa la sesión. Van acudiendo los convocados: El Arzobispo de Toledo, los Obispos de Palencia, Calahorra, Osma y Tuy; el Deán de Sevilla, que es el guarda-sello; don Alfonso de Meneses; don Juan Alfonso de Haro; don Gonzalo Gómez y otros muchos.

Don Lopez Díaz de Haro, al terminar la sista, manda llamar a su yerno, el infante. Desea volver a la reunión en su

(6) Cfr. *Crón. de Sancho IV*; E. Rivaden., t. 46, cap. IV, p. 78, c. 1.

compañía. Al llegar pregunta éste: «¿Do queredes ir?». Responde el Conde: «El rey me manda llamar, que quiere hablar conmigo; vamos allá». Contesta el yerno: «Conde, que Dios os dede salut; que non vayades allá, que el corazón me dice, que non vayades allá». Replica el suegro: «¿Habremos cuido del, estando aquí en la mía terra? Andade, vamos allá».

En el camino se encuentran con Diego López de Campos, al que preguntan: «¿A do ides?». «Voy a la mía posada». Le replica el Conde: «Mais vayamos a la casa del rey». Le contesta Campos, rencoroso: «Pronto tome él mala miente». El de Haro, privado del soberano y a quien tanto le debe, añade: «Amén». Don Juan, hermano del Monarca e infante del reino, no se digna protestar. Esta era la estofa moral de no pequeña parte de la nobleza.

Llegados a la estancia rela, penetra primero el Conde, le sigue Campos y detrás el Infante. Este, receloso, observa que, en pos de ellos van cerrando las puertas. Pregunta por esta novedad y la servidumbre le contesta: «Sennor; así nos es mandado». El Infante no es lerdo y se le aumentan los temores y por lo bajo dice a sus compañeros: «¡Cuido, que somos en lazo!». Ya en el salón, se colocan en el estrado y pregunta por el Rey. Un capellán sale a buscarlo. Don Sancho continúa en la cámara de la reina, que sigue con su cansancio. Al entrar en la sala el monarca, todas las miradas se centran en él.

Hay preocupación; la atmósfera es densa; se presiente algo grave. Se plantea el problema internacional, tantas veces abordado. Aragón y Francia están en lucha, ¿hacia dónde inclinarse? Se delibera, pero casi por fórmula. Preocupado el monarca por el mareo de su esposa, sale del recinto y dice «Fincat vos aquí en acuerdo, ca luego me verné para vos e decirme edes lo que oviédeses acordado». Se ausentó.

Pasado un rato de tiempo vuelve el soberano y pregunta desde la puerta: «¿Avedes ya acordado?». Contesta el de Haro: «Sí, entrad, sennor, e decirvos lo hemos». Replica el monarca: «Entonces aina lo acordastes. E yo con otro acuerdo vengo, e es que finquedes ambos aquí conmigo, fasta que me dedes mis castiellos». Lope salta rápido, iracundo, vociferando descompuesto: «¡Cómo! ¿Presos?». Lanzando una interjección, clama a gritos: «Oh; los míos». Acto seguido, esgrime un gran cuchillo y se dirige hacia el rey.

Ante tan violenta agresión, desenvaina con presteza el mo-

narca su espada y trata de defenderse, pero se pisa su larga garnacha y se tambalea. Entonces los caballeros e infanzones, temiendo por la vida del Rey, se avalanzan sobre don Lope y uno, de un tajo, le corta la mano armada. Don Sancho logra incorporarse y, ciego de furor por la agresión y el desacato, hunde su acero en el cuerpo del airado conde.

El momento es trágico y todos están exaltados, casi enloquecidos. El monarca en el frenesí por su carácter, increpa a Campos, que se debió significar en la contienda: «Diego López, ¿qué os meresci? ¿Por qué me corredes la mía terra?». La de Ciudad Rodrigo. No se percibe réplica y el interpelado es ejecutado por el arma de su indignado soberano. Quien poco antes deseaba pronta y mala muerte a su rey, la encuentra en dramáticas circunstancias. ¡Una lección!

En tan enorme confusión, los prelados procuran apaciguar los ánimos. Los ricos-homes se acometen unos a otros. El infante don Juan ha herido a tres, que por tratarse de él, se han debendido tibiamente. Nota el caso el Rey y, cegado por la ira y fuera de sí, vuelve la espada contra su hermano..., pero, en tan crítico instante, se interpone entre ambos, demudada y enérgica, la figura de la reina. Ho oído el vocerío, presume la contienda y decidida se tira del diván y corre presurosa, llegando a tiempo de salvar la vida del Infante. Una vez más ha sido el ángel protector de su marido y la providencia para su cuñado, empedernido en la falsía.

Huye el Infante, y doña María, que conoce los accesos de furor de su esposo, ampara a su cuñado. Le introduce en su cámara y asegura bien las puertas. Llega el rey; al darse cuenta, pide apremiante la entrega de don Juan. La reina contesta suplicante desde dentro: «Aquí está, señor, el infante don Juan, vuestro hermano, para nunca más salir desmandado». Y añade el cronista: «Et si non fuera por esto, luego lo matara el Rey de buen miente». No fue la única vez que doña María salvó la vida de su cuñado, favores, que éste pagó con la deslealtad.

Lo consignado sobre este dramático hecho, se ha tomado del tomo I de Mercedes Gaibrois, en su obra, ya mencionada, de la «Historia de Sancho IV de Castilla». En la crónica de este Rey, al capítulo V, la relación en lo que concierne a don Sancho, varía notablemente. El párrafo que nos interesa, es como sigue: «...Firieron al conde e diéronle con una espada en la mano, e cortáronsela, e cayó luego la mano en tierra, con el cuchuello:

e luego diéronle con una maza, que cayó en tierra muerto, **non lo mandando el rei**». (Crón. c. V, p. 79, col. 1.^a). Indudablemente, esta afirmación de la Crónica favorece indiscutiblemente al Rey Bravo. Fue la guardia, no el monarca, quien, saliendo en defensa de la vida del soberano, castigó la osadía y el ataque del insubordinado Conde. Tenía, pues, razón don Sancho, cuando afirmaba después, que había sido inculpable de la muerte del engreído magnate. A don Juan se le llevó al castillo de Burgos y después al de Curiel.

Hoy, tenemos una señal de arrepentimiento, con relación al Infante don Juan, el traidor de Tarifa. Nos referimos a su testamento. Algo le merecería esta gracia el hecho de haber fundado el convento dominicano de Valencia de Don Juan, que tal vez efectuara como expiación. Por este documento, posiblemente otorgado poco antes de encontrar la muerte, sabemos que, el Arzobispo de Santiago de Compostela le había impuesto la penitencia de dotar a mil doncellas, para el claustro o para el matrimonio. Encarga a sus albaceas, que acaben de cumplir esta obligación. Añade que vaya un romero en peregrinación a Jerusalén, otro a Roma y Asís, y un tercero a Santiago. La funesta y casi repentina muerte que le sorprendió, es de suponer, que le cogería en estas disposiciones. Es una luz de esperanza en la lóbrega noche de su borrascosa vida.

Hubo una víctima inocente en este luctuoso trance, el infante mudo, don Enrique, que nació a continuación. Falleció a la edad de once años, en Toro. El convento, que se denominaba entonces de Predicadores, edificado por los Reyes, tenía parte, que hacía de palacio real. Al infante se le enterró en la iglesia. La creencia general era, que había nacido mudo por los sustos y sobresaltos de su madre, debido a los sucesos de Alfaro. El pequeño se dedicaba a la escultura y se afirma, que al terminar de tallar en marfil una estatua de la Ssma. Virgen, recobró el habla. Dicha imagen se conserva en Allariz (Orense), en el monasterio de Clarisas, favorecido por su abuela, la reina doña Violante.

Doña María de Molina se hallaba seriamente preocupada por las circunstancias, que pudieran sobrevenir del cruento hecho de Alfaro. Procuró por lo mismo una entrevista con su hermana Juana, viuda del finado conde. Forzosamente había de resultar doloso el encuentro. Prodigó cuantos consuelos pudo a la angustiada doña Juana y, aparentemente, logró calmarla. In-

cluso consiguió que la visitase el Rey, que también se hallaba afectado por el hecho. Manifestó éste con total sinceridad a su cuñada, que nunca tuvo el intento de quitar la vida a don Lope; que fue éste quien la provocó, al atacar al soberano y que fue la guardia, quien rechazó la agresión: «Et díxole que nunca Dios le valiera, si su voluntad fuera de matar al conde, pues en tal manera acaesciera, así como lo sabían todos, que él, el Conde, fuera ocasión de su muerte; que sólo demandaba la vuelta de sus castiellos». Todo exacto, pero el sentimiento no razona. (Cfr. «Crón. de Sancho IV»; pág. 79, c. 2.ª).

Doña Juana pareció aceptar las razones; pero cuando vuelve a los suyos la brota el resentimiento y se le encona tan profunda herida, olvidando compromisos y promesas. No era del temple de su hermana María. Se mueve hostilmente y fructifican sus intentos. Su hijo, el joven don Diego se confederó con su tío Gascón, señor del Bearn, padre de nuestra ya presentada María de Montcada, y con el rey de Aragón, Alfonso III, contra don Sancho el Noble. Afortunadamente, si empeoraban las relaciones con el aragonés, había por lo mismo de mejorar la situación con Francia, aunque ésta procuraba pasar factura por los servicios. «El joven don Diego López, hijo del asesinado, había fallecido ya a consecuencia de excesos y desarreglos». (M. Lafuente, p. 212).

EL RECELOSO LARA

El jefe de la poderosa Casa de Lara, señor de Albarracín, como ya se ha indicado, era cercano pariente de María de Molina y también tío del Rey. Seguía, no obstante, el bando de los le La Cerda. La Reina procuraba atraérselo y, parte por esto y parte porque él añoraba la patria, decidió el magnate volver a Castilla. Faltando don Lope y preso en un castillo don Juan, resultaba nuestro Lara la persona más conspicua de la Corte. Tenía un no pequeño defecto. Era en extremo quisquilloso y sumamente desconfiado. Al poco de su llegada a Burgos, trataron sus enemigos de sacar partido de estos conocidos defectos, para indisponerle con los Reyes.

El caballero Gutier Muñoz, de la confianza de don Juan Núñez de Lara, recibió cierto día en Burgos un anónimo, que decía: «Este scripto envía una dueña a don Juan Muñoz. Dád-

gelo, e que non lo lea otro nenguno sinón él; e non tardades poco nin mucho». El papel decía así: «Gutier Muñoz; decid a don Juan Núñez, que si él viene hoy en casa del rey, que luego será muerto; et de esto non tomedes nenguna dubda, quel rei tiene ordenado de le matar». Gutier se lo entrega al de Lara cuando se disponía a comer. Deja éste la comida y huye des-pavorido, no parando hasta el convento de monjas de San Andrés de Arroyo, a seis leguas de Burgos.

El relato lo hemos tomado de M. Gaibrois, del tomo I, de la «Historia del Reinado de Sancho IV de Castilla». La Crónica de este Rey (Cfr. c. VII, p. 83, c. 1.^a), afirma, que fue un chiquillo quien dio la cédula a Gutier, para entregar a don Juan Núñez de Lara.

La súbita marcha del Señor de Albarracín sorprende a los soberanos, que no saben a qué atribuirlo. Por fin se conoció la causa y la reina manda un mensajero a su receloso pariente. Consigna la Crónica, que: «Don Sancho sabía que la reina ayudaba mucho a don Juan e a sus hijos». Por lo mismo el de Lara confiaba en su prima. Procuraron los soberanos tranquilizar al fugitivo, mas los celos de don Juan no desaparecían tan fácilmente. Hubo de enviarle seguro el Rey y, ni aun así, se avino a presentarse en Valladolid, donde se le había citado, si no se ausentaba el monarca de la población. Complaciente don Sancho, así lo efectuó. El de Lara se hospedó en el convento de San Pablo, de reciente fundación. La reina empleó su ascendiente y don Juan se convenció de la impostura.

Sobrevino, poco después otro escollo. Don Juan quiso vender cara su amistad, demandando favores y teniendo exigencias, que el Consejo Real no pudo conceder, por el cual motivo se ausentó molesto el peticionario, marchándose a Navarra. Previendo el rey que había de causar trastornos en Cuenca, donde tenía posesiones, organizó una hueste y se dirigió a este punto. No se equivocó. La guerra ardía por esta parte del reino y cuando llegó el monarca, llevaba ventaja el de Lara, apoyado por el rey de Aragón. Cayó enfermo grave don Sancho y sumamente angustiada su esposa, se puso en camino con el príncipe heredero, de cinco años de edad, y su hermanito Alfonso, de tres. Cuando llegó había ya salido del peligro el Rey, que recibió inmenso consuelo con la llegada de su esposa y de sus hijos. Lo primero que manifestó a ésta, fue su deseo de que redujese a don Juan. Las palabras de la Crónica así lo manifiestan: «Fa-

bló el rey con la reyna en el pleito de don Juan Núñez, en cómo se le sosegase».

Atrae doña María a su difícil deudo, quien es complacido en todo y acompaña a Toledo a los soberanos. Aún aquí tuvo una pintoresca intriga. Los Reyes se hospedaban en el alcázar, el prócer castellano en el convento dominicano de la población, denominado entonces de San Pablo, que estaba situado extramuros, en el solar del antiguo palacio de los reyes visigodos, donde hoy se levanta el hospital de Santa Cruz. El año de 1.406, siendo Gobernador del Reino, D. Fernando el de Antequera, por Provisión Real y con autorización de Benedicto XIII, se trasladó al lugar actual, en lo más alto de la Imperial Ciudad, denominándose de San Pedro Mártir.

Sus visitas a los reyes eran cuotidianas. Cierta noche, cuando se encontraba jugando a los dados nuestro Don Juan, se le acerca Nuño González Churruchano y de buenas a primeras le lanza esta confidencia: «Don Juan Núñez, ¿qué estades aquí haciendo? Yo vi anoche meter muchas armas en casa del rei y mandaba armar los caballeros, porque viniesen a matarvos». Para el receloso Lara esta noticia era de espanto. Su gente y cabalgaduras estaban intramuros, en la Ciudad, y por lo tanto, no podía huir. La Crónica de Don Sancho comenta a secas: «Toda la noche ovo de estar, con grand miedo, nunca durmió». (Pág. 84, c. 2.ª).

A la mañana, cuando llegó su gente, les comunicó la novedad y ellos le persuadieron a que no lo creyese; que acudiese a la reina, «pues ella era tan noble, que no le engañaría». (Cron., Lug. Cit.). Así lo efectuó. D.ª María le desengañó y, noticioso el Rey, le dio seguro para que le visitase. Convencido el Señor de Albarracín, suplicó al monarca, que no matase al calumniador. El rey salió al patio, donde se encontraba Churruchano con otros caballeros. Se acerca y le pregunta: «Nuño González ¿sois mi vasallo e tenedes de mi buena terra e buena soldada?». «Sennor, sí», —responde el aludido—. Continúa el rey: «¿Ficevos nunca mal?». —Sennor, non—. «¿Pues por qué fuiste esta noche a decir a Don Juan Núñez, que yo mandaba armas la mia gente para le ir a matar?». Y sin dar lugar a la respuesta, añadió: «Non vos puedo facer al e llámovos falso caballero e mando que vos lo llamen». Churruchano oyó cómo todos los presentes así le apellidaban. El mismo día se ausentó de Toledo, «de mucho mal andante». (Cr. Lug., Cit.).

En cambio se marchaba a Castilla la Vieja sumamente satisfecho Don Juan, pero antes de un año se sabía en la corte: «Cómo Don Juan andaba haciendo fabla en Castilla, alborotándose contra el Rey». ¡Así eran de inquietos, varios miembros de la nobleza, aunque se tratara de cercanos parientes de los monarcas. Forzosamente había de resaltar la conducta leal, noble, sincera y magnánima de la reina. La venganza nunca entró en sus planes. La traicionaba la bondad de su corazón. Tal vez, por contar de antemano con su clemencia, se cometieron muchas deslealtades.

Contrastaba la clemencia de la reina con la severidad de Don Sancho. El Alcalde mayor de Toledo, García Alvarez y su hermano, Juan Alvarez, fueron ejecutados por los desmanes, robos y homicidios que no evitaron. Otro tanto sucedió en Talavera de la Reina y Avila, donde el rigor de la justicia cayó sobre los malhechores.

El caso más grave tuvo lugar en Badajoz. Se hallaba dividida la población entre los bejaranos y «portugaleses». Vencieron los primeros a los segundos. Dieron éstos quejas al monarca, que los amparó. Desobedecieron los bejaranos a las cartas reales y no logrando el favor de Don Sancho, se alzaron por el infante de La Cerda. Se envió contra ellos a las Ordenes Militares. Aseguraron éstas a los sublevados que no recibirían mal si se entregaban. Así lo efectuaron los bejaranos y fueron después exterminados. «Mandó el rey que matasen a todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, e mataron, entre omes e mugeres bien quatro mil o más». (Cron. c. VI).

CONQUISTA DE TARIFA

El año de 1291 fue de muchos y relevantes acontecimientos. La soberana, tan amante de sus hijos, hubo de pasar por la honda pena de perder en Valladolid a Don Alfonso, que aún no había cumplido los cinco años. Se le sepultó en la iglesia de San Pablo. Desde 1.286 venía Doña María levantando este convento y reedificando la iglesia. En su testamento donó las rentas propias del portazgo de la villa para la terminación de estas obras. «E los Predicadores resciben, por cartas del rey e de la reyna mill ducientos maravedís para la sepultura del infante Don Alfonso». Han aparecido estos restos por las obras recientes en la iglesia.

En lo internacional, mejoran las relaciones con Aragón, al subir a este trono Jaime II. Se celebró un tratado en Montea-gudo y por él se echaron las bases de firme paz y concordia. El aragonés se llevó como prometida a la primogénita de los reyes castellanos. Se llamaba Isabel y tenía sólo nueve años de edad. Se había convenido poco antes en Ciudad Rodrigo el enlace del heredero de Castilla, Don Fernando, con Doña Constanza, hija de los monarcas lusos, Don Dionís y Santa Isabel, infanta aragonesa. Ahora se atravesaba el reino, «ancha es Castilla», para obtener otro acuerdo, que no había de realizarse, pues Jaime II, faltando al compromiso, devolvió a Isabel. En cambio Doña Constanza llegaría a ser reina de Castilla, entrando por ella el apellido Guzmán en la dinastía Castellano-leonesa.

Con la paz surgió el anhelo de la campaña contra los moros. Los preparativos fueron grandes. Se arrendó una escuadra, compuesta de más de doce navíos, a Génova, que con la aragonesa y la castellana se destinó a la árdua empresa de aislar por mar a Tarifa. Era el medio de poderla conquistar, ya que se creía el baluarte de los benimerines. En la primavera de 1292 hervía Sevilla con los preparativos guerreros. De los puertos del Norte llegaban sin cesar naves y más naves y de los territorios del reino acudían señores con sus mesnadas, caballeros, los aguerridos contingentes de las Ordenes Militares, los concejos con sus milicias...; León y Castilla se volcaban sobre Andalucía. El Rey se pone al frente de tan brillante hueste. La Reina se queda en Sevilla para aprovisionar al ejército. Hacía pocos días que había venido al mundo Don Felipe, el único hijo varón que la sobrevivió. Por este motivo no pudo acompañar a su esposo. Se tiene que contentar con despedirlo desde una ventana del alcázar, en aquel luminoso día de primeros de junio. Han procurado los Reyes, que en monasterios e iglesias se encomiende al Cielo el éxito de la empresa. Las cuentas reales enumeran numerosas limosnas, entre otras, «a los flaires menores de Maiorga e a los predicados de León».

En noviembre regresan victoriosas las armas cristianas. Tarifa ha sido tomada y al frente de ella se pone al Maestre de Calatrava, Frey Pérez Ponce. Pronto será sustituido por Pérez de Guzmán, que en ella inmortalizará su nombre y conquistará, andando el tiempo, a Gibraltar. Granada valora tanto esta plaza, que ofrece por ella fortalezas y castillos, pero na-

turalmente, no se acepta el trueque. Al terminar el año están de nuevo los soberanos en Castilla.

Al poco tiempo tiene lugar un hecho de trascendencia, en el que su noble corazón traicionó a Doña Maria. Ama con predilección a su sobrina carnal María Díaz de Haro. Se complace de la suerte de su esposo el Infante Don Juan, recluido en un castillo desde lo de Alfaro, y favorece la iniciativa de Don Juan Núñez de Lara, el Mozo, que solicita la libertad del preso. El Infante había de ser el perenne inquieto. Núñez, el Mozo, el perturbador empedernido. Si el primero permaneciera en la prisión, hubieran ganado todos, sin excluir a su persona; pero a María de Meneses la vencía su bondad. El rey, que presumía de ciertos tratos de su hermano, que no resultaron fallidos, cedió al fin a las instancias de su esposa. Con ello se pretendía indudablemente aminorar el doloroso recuerdo del lance de Alfaro. El funesto Infante acaba por recibir la libertad; pero acto seguido se une al Lara mozo y se levanta en rebeldía. Doña Maria era realmente recalcitrante en la clemencia. No parece si no que estuvieran en porfiada pugna; ellos en delinquir, y ella en perdonar.

La conquista de Tarifa fue éxito personal de los soberanos. Por ello en Valladolid, en funciones de Corte, se les recibe apoteósicamente. Se celebran cortes, que aclaman a los monarcas, declarándose la Asamblea: «Contra los movimientos malos e falsos del Infante Don Juan». Núñez el mozo se ha sometido. Su padre, el suspicaz Don Juan, ha fallecido en el año en curso de 1293. Es memorable fecha cultural. Por Real Carta, dada en Valladolid, a 20 de mayo de 1293, se ha establecido en Alcalá de Henares el Estudio General, precursos de su célebre Universidad, que Cisneros quiso hacer émula de la de Salamanca. La petición correspondió al Arzobispo de Toledo. Otro acontecimiento fue el fallecimiento de la hermana mayor de la reina, doña Blanca, Señora de Molina de Aragón. Había habido serios disgustos por este Señorío. La hija de Doña Blanca intentó casarse con un infante de Aragón; pero Sancho IV no consintió en manera alguna, que el Señorío pasase a otro reino. Por tal motivo amenazó a su sobrina con recluirla en un castillo. Posteriormente hubo tratos para casarla con el Lara mozo, señor de Albarracín. Al morir Doña Blanca, y ya sin el obstáculo de su hija, dejó el Señorío de Molina en su testamento a su cuñado el Rey.

El testamento fue otorgado por Doña Blanca en Valladolid, el diez de mayo de 1293. Con toda justicia e indudable acierto se lo cedió Don Sancho a su esposa por privilegio rodado, dado también en Valladolid, con fecha de 23 de mayo de 1293. Tenemos, pues, que la Reina recibe el Señorío de su noble padre. Desde ahora se denominará María de Molina, así como antes lo fuera de Meneses.

Por estos días tiene la soberana un gran acierto, que más tarde se comprobará con toda evidencia. Influye y consigue que se nombre a Don Juan Mathe de Luna, entendido, probo y leal caballero, jefe de la frontera de Andalucía. Completa el éxito con la designación de Alfonso Pérez de Guzmán para gobernador de Tarifa. El funesto Infante Don Juan, expulsado de Portugal, por gestiones de Don Sancho, se pasa al moro, traicionando a su honor, a su patria y a su fe. Este hecho llena de estupor al reino.

No para en esto: desea despojar a Castilla de la posesión de Tarifa, para que la ocupe el sultán Abenjacof. El príncipe Abenjacob trae a su padre un poderoso refuerzo. Como Pérez de Guzmán, pese al acoso, defiende la plaza con lealtad y bizarría, tiene la vileza el nieto de San Fernando de pedirle la rendición de la población a trueque de la entrega de un hijo del Gobernador, de corta edad, que se hallaba en poder del Infante. Don Alonso no duda. Desde uno de los torreones, que aún se muestra en la actualidad, arroja un puñal para que se sacrifique a su hijo, antes de ser traidor a su patria y desleal a su rey. El desventurado Infante consuma el crimen y, si Don Alfonso recibe el apelativo de Guzmán el Bueno, que el Rey doliente, le da en Alcalán de Henares, el desdichado Infante será en cambio conocido en la Historia, como el Traidor de Tarifa. (Cfr. «Crón. de Sancho IV»; p. 88-89).

Esta plaza, aunque en muy grave apuro, no se rindió. Se pudo convencer a Jaime II de Aragón, que arrendara su escuadra a Don Sancho y, unida a la castellana, obligaron a levantar el cerco a los benimerines y al desacreditado Don Juan. En mal hora salió éste libre del castillo, donde debió permanecer por siempre recluido. Ni hubiera continuado viviendo en la turbulencia, ni fallecido en el desastre. Los detalles de este su fin trágico figuran en el capítulo XII de la Crónica de Alfonso XI.

En 1294 hizo su aparición en la Corte un perdulario inco-

regible, Don Enrique, hijo de San Fernando, que venia fugado de Pulla, Italia. Los reyes le colmaron de atenciones, mas pronto manifestó su contextura. Tanto este Infante, como su sobrino Don Juan, parece que eran seres patológicos, refractarios a la rectitud y nobleza de sentimientos. Con Don Juan Núñez, el joven, componian una trilogia, donde se encarnaba la perturbación por sistema. El reverso lo constituian el simple digno Don Alfonso de Meneses, Juan Mathe y Guzmán el Bueno. Estos dos últimos habian mandado un concienzudo estudio sobre las operaciones militares a realizar en Andalucía. La salud del monarca, cada vez más precaria, impidió llevarlo a la práctica.

Se le habia trasladado de Valladolid a Madrid, punto éste de temperatura más benigna, pero los remedios resultaron tardios. Padecía de fimia pulmonar y era ya luz que paulatinamente se extinguía. No se hospedaron los soberanos en el alcázar, sino en el monasterio de Santo Domingo, que posteriormente lo declaró real Enrique II. Lo distinguieron siempre con su afecto y le prodigaron grandes favores. Como el mal iba en aumento, se trasladaron a la cercana villa de Alcalá de Henares, pero fueron fallidas las esperanzas y le condujeron, para morir, a Toledo.

Convencido Don Sancho de su fin próximo y considerando que su heredero: «Era pequenno de edat, e temiendo que, dende que él finase avría mucha grand discordia»; nombra tutora a la compañera de su vida, que compartido habia con él alegrías y amarguras; «conosciendo cómo la reina donna Maria, su muller, era de mucho grand entendimiento». (Cfr. Cron. de Sancho IV, c. XII, p. 89).

En Madrid se le habia presentado Don Juan Núñez, el Mozo. El Rey, conociendo la gravedad de su estado, le hizo esta sentida recomendación: «Don Juan Núñez, ruego vos que, si yo muriese, que nunca desamparedes al Infante Don Fernando, mio fiijo, hasta que él tenga barbas; et también que sirvades a la Reyna donna Maria en toda la vida; et si así lo ficiéredes, Dios vos lo galardone, e si non, vos lo demande». El prócer contesta conmovido: «Sennor; todo eso conózcolo que así es, e yo vos hago pleito homenaje que lo cumpla así, e si non, Dios me lo demande». ¡Mucho le podría demandar Dios, por cierto, en corto plazo! (Cfr. Cron. cit. lugar cit.).

Había ido a Madrid el adolescente Don Juan Manuel, ahijado

y pariente predilecto de Sancho IV. Le habló el Rey a solas de la maldición paterna y del Infante Don Juan «que estaba perdido en tierra de moros», de su cercana muerte, haciéndole confidente de sus preocupaciones. Añade: «Vos he a decir et rogar que sirvades e eyades en encomienda a la reyna donna Maria, ca soy cierto, que lo habrá mucho grand menester et que fallarán muchos después de la mía morte, que serán contra ella». El sobrino salió muy conmovido de la entrevista, pese a sólo tener catorce años.

En su «Libro de las Tres Razones» y más en particular, en el «Tratado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas... et de cómo pasó la Fabla, que con el Rei Don Sancho obo antes que finase», relata el hecho (7). En dicho lugar manifiesta, que Don Sancho solía repetir en sus últimos días: «Bien creo, que esta morte non es de dolencia, mas es morte, que me dan míos pecados, et sennaladamente por la maldición que me dio mio padre, por muchos merecimientos, que yo le meresci».

Fue el Rey Bravo de fuerte temperamento, sincera piedad y gran corazón. Pese a su ímpetu, sabía reconocerse y obrar conforme a los dictados de la conciencia y de la justicia. Tuvo habilidad política y certera visión en lo internacional. De no haber sido tan corto su reinado, habría tenido esplendor, máxime en el aspecto de la Reconquista. Como era ya habitual, la alta nobleza, en general, fue más bien obstáculo que apoyo para su gobierno, pero en cambio contó con la inapreciable ayuda de su esposa, el hada benéfica de su reinado.

Por su sobrina, Doña Blanca de Portugal, siente también afecto el real enfermo. La suplica que se deje de mundanerías y se entregue al servicio de Dios. Ella, conmovida, atiende el ruego y lo pone en práctica. Sintióse acabar el Rey, «confesóse e tomó el Cuerpo de Nuestro Sennor e fizose ungir». Era la media noche del 25 de abril de 1295, cuando Don Sancho, llamado el Bravo y también el Noble, entregaba su alma al Creador, a las treinta y siete años de edad. Los detalles de su tránsito se consignan en el último capítulo de su Crónica, en el tomo 46 de la mencionada Editorial.

Con este hecho doloroso, comenzaba la vía de la amargura para su magnánima esposa, Doña María de Molina. Acabados

(7) Cfr. *Biblioteca de Autores Españoles*. (Madrid, 1952), t. 51. P. GAYANDOS. *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*. Pp. 262-264.

los funerales, el pueblo, el clero, y la nobleza, en voz de multitud, proclamaron al nuevo soberano de Castilla y de León: «¡Castilla: Real; Real por el Rey Don Fernando!». La inquietud estaba en el ambiente. La fatídica trilogía de Don Enrique, Don Juan, el de Tarifa, y el joven Núñez de Lara anularía muy pronto las buenas esperanzas y llenaría el porvenir de densos nubarrones. Mientras tanto, en el Presbiterio del magno templo Metropolitano de la Imperial Toledo, al lado derecho, duermen el sueño de la eternidad los restos mortales de Sancho IV, el Bravo y el Noble, en la paz del Señor y el reconocimiento de la Historia. (Continuará).

P. Manuel M.^a DE LOS HOYOS, O. P.